

# **PROTOCOLO**

---

# **COVID19**

## **PROGRAMA**

## **LO NUESTRO EN TU CENTRO**



Protocolo de actuación con medidas preventivas frente al COVID-19 (SARS-CoV-2) para el desarrollo del programa Lo Nuestro en tu Centro.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

- a. NATURALEZA DEL PROGRAMA.
- b. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.
- c. VINCULACIÓN CURRICULAR.

## **2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

- a. CARACTERÍSTICAS.
- b. MODALIDADES.
- c. ORGANIZACIÓN y METODOLOGÍA.
- d. OBLIGACIONES DEL CENTRO.
- e. OBSEQUIOS.

## **3. MEDIDAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

- a. ALUMNOS INSCRITOS.
- b. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.
- c. MODALIDADES.
- d. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL MATERIAL.
- e. MEDIDAS EN ZONAS COMUNES.
- f. MEDIDAS ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD.

## **4. MEDIDAS PARA EL PERSONAL TRABAJADOR.**

## 1. INTRODUCCIÓN

**LO NUESTRO EN TU CENTRO**, es un programa de intervención en los Centros Públicos de Enseñanza Secundaria de la isla cuyo objetivo es difundir el conocimiento y la práctica de nuestros Juegos y Deportes Autóctonos Canarios.

El Cabildo Insular de Tenerife, a través de este programa, pretende colaborar con la educación integral del alumnado y la oferta formativa de los Centros Educativos de la isla. A este respecto, el Área de Deportes tiene como misión continuar la labor de preservar el conocimiento y la práctica de las tradiciones deportivas ancestrales como parte importante de su formación, dotándolas de sentido y rigor, en un plano de igualdad con respecto al resto de contenidos que forman parte de su curriculum escolar, constatándose que el alumnado es capaz de identificarlas, valorarlas y aceptarlas como una de su patrimonio cultural.

### **NATURALEZA DEL PROGRAMA**

El programa “Lo nuestro en tu centro” nace con la intención de favorecer que el alumnado conozca y practique los Juegos y Deportes autóctonos y tradicionales canarios a través de su participación en las Muestras-Taller que serán impartidas en los propios centros educativos.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Los Objetivos específicos del programa “Lo nuestro en tu centro” son:

- Conocer la evolución histórica de cada una de las modalidades de los Deportes Autóctonos, enriqueciendo su acervo cultural.
- Practicar dichas modalidades logrando el conocimiento práctico de la ejecución básica de cada una de ellas.
- Valorar la importancia de estas tradiciones deportivas como un legado cultural que hemos heredado de nuestros antepasados.
- Entender las tradiciones deportivas, folclóricas, gastronómicas, etc...., como parte de las señas de identidad de los pueblos.
- Lograr que esta toma de contacto con los deportes autóctonos tenga como fruto la futura participación de estos y estas jóvenes en alguna de las Escuelas o Club de Juegos y Deportes Autóctonos Tradicionales en nuestra isla y/o en los Juegos de Tenerife.

## **VINCULACION CURRICULAR**

- CURSO: 1ºESO
- AREA DE CONOCIMIENTO: EDUCACIÓN FÍSICA (ESOEf).
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ESOEF1C01, ESOEF1C03, ESOEF1C04.
- COMPETENCIAS: CCL, AA, CMCT, CSC, SIEE.

## 2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

### I.E.S.

- 1. ACTIVIDAD:** TALLER COMPLEMENTARIO – DE CARÁCTER GRATUITO.
- 2. PERIODO:** OCTUBRE- DICIEMBRE 2020.
- 3. EDAD:** TODO EL ALUMNADO DE 1º E.S.O.
- 4. DIAS:** JORNADA PUNTUAL (A establecer por el centro).
- 5. HORARIO:** LECTIVO – ESCOLAR, DE MAÑANA. (A establecer por el centro).
- 6. DURACION:** TRES HORAS, aproximadamente.
- 7. ESPACIO:** LOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MUESTRAS-TALLER.
- 8. MATERIAL:** aportado por el Cabildo y la empresa adjudicataria.
- 9. GRUPOS:** MÁXIMO DE 80 ALUMNOS/AS (aquellos centros que tengan más alumnado, se estudiará la viabilidad técnica de forma particular, valorándose la posibilidad de ampliar una segunda jornada atendiendo a la disponibilidad de calendario y presupuestaria), siendo estos mixtos.
- 10. SISTEMA DE ROTACIÓN POR ESTACIONES (5).** El alumnado será distribuido proporcionalmente en los diferentes talleres, no superando la ratio de 16 alumnos por posta.

**MANTENIENDO LOS GRUPOS “BURBUJA-ESTABLE” establecidos por el centro.**

## MODALIDADES

Las modalidades para este proyecto son:

- 1. LUCHA CANARIA. (REALIZADA MEDIANTE CHARLA TEÓRICA Y DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA).**
- 2. JUEGO DEL PALO.**
- 3. BOLA CANARIA.**
- 4. LUCHA DEL GARROTE.**
- 5. SALTO DEL PASTOR.**

Se ha optado por estas modalidades por ser las que cuentan con un mayor arraigo y difusión, además de con unas exigencias técnicas y de medios materiales que pueden ser asumidos por la organización.

## ORGANIZACIÓN y METODOLOGÍA

En cada jornada, la duración estimada es de 3 horas, tiempo que se repartirá en:

- 1. PRESENTACION DE LA ACTIVIDAD.**
- 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS y ROTACIONES ENTRE LAS 5 ESTACIONES:**
  - La media de tiempo dedicada a cada modalidad es de unos 30 minutos aprox., el cual se divide en 2 partes:
    - **1ª parte, TEÓRICA:** abarcará aprox., 5 minutos, donde se hará un recorrido histórico al inicio de cada modalidad explicando los conocimientos teóricos necesarios.
    - **2ª parte, PRÁCTICA:** esta parte práctica tendrá una duración aprox. De 25 minutos. Vivencia práctica por estaciones, de las diferentes modalidades. El alumnado será distribuido proporcionalmente en los diferentes talleres, no superando la ratio de 16 alumnos por posta.
- 3. REUNIÓN FINAL PARA VALORACIÓN Y DESPEDIDA (Por clase, respetando siempre los grupos burbuja)**

## **OBLIGACIONES DEL CENTRO**

- 1.** El profesorado responsable de cada acción será el encargado de supervisar el correcto desarrollo de la actividad y el acceso al centro de las personas destinadas a realizar las acciones, así como garantizar que cualquier actividad que se desarrolle ha de contar con la supervisión y presencia del profesorado en el aula de su alumnado de 1ºESO.
- 2.** El profesorado responsable de los grupos que participen en los talleres deberá entregar a la empresa adjudicataria, antes de la realización de los mismos, la **“AUTORIZACIÓN FAMILIAR”**, firmada por los padres/madres, tutores/as del alumnado que participe.
- 3.** Tener previstos los espacios para poder desarrollar las actividades.
- 4.** Mantener el contacto por parte del profesor responsable, con el coordinador de la empresa adjudicataria, para la organización de la jornada.

## **OBSEQUIOS**

Se entregará a los centros escolares que carezcan del material didáctico, los libros editados por el Cabildo Insular de Tenerife, así como un CD de los Juegos y deportes tradicionales de canarias.

### 3. MEDIDAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

#### 1. ALUMNADO INSCRITO EN LA ACTIVIDAD (1ºE.S.O.).

El alumnado acude a la actividad desde el interior del centro (están en horario lectivo), sin haber tenido contacto con el exterior, y que antes de haber entrado, ya se les ha tomado la temperatura.

#### 2. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS (1ºE.S.O.)

El alumnado será distribuido proporcionalmente en los diferentes talleres, no superando la ratio de 16 alumnos por posta.

**MANTENIENDO LOS GRUPOS “BURBUJA-ESTABLE”  
establecidos por el centro.**

#### 3. MODALIDADES.

-Las 5 modalidades se realizarán mediante sistema de rotación.

-La única que requiere una realización diferente, es la de lucha canaria, ya que NO PUEDE HABER CONTACTO INTERPERSONAL CONTINUADO, y se dará mediante charla teórica y demostración práctica.

#### 4. MATERIAL.

- El material necesario para el desarrollo de la actividad se llevará por parte de la empresa adjudicataria.
- En cada rotación se procederá a limpiarlos y desinfectarlo con desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los productos virucidas autorizados.

**5. ZONAS COMUNES.**

- Uso obligatorio de la mascarilla en los desplazamientos entre rotaciones.
- Mantenimiento de la distancia interpersonal de 1,5 metros de distancia.

**6. ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD.**

Tanto el alumnado como el personal deben lavarse las manos con gel hidroalcohólico y luego mantener la frecuencia de lavado tras cada rotación.

Se facilitará la higiene de manos frecuente a lo largo de la jornada/as.

## **4. MEDIDAS PARA EL PERSONAL TRABAJADOR.**

- Será responsabilidad individual (bajo supervisión) del cumplimiento de la normativa vigente sobre salud laboral. Se aplicará las medidas de prevención, adaptación del puesto y protección necesarios frente a la exposición al SARS CoV-2.
- Las medidas preventivas y protectoras adoptadas para proteger al personal trabajador siguen todas las instrucciones y recomendaciones previstas por la autoridad sanitaria.
- Estas medidas serán adicionales y complementarias al resto de medidas preventivas implantadas, con motivo del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.